



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

### DEPARTAMENTO DE TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

**3164**

*Resolución de la Consejera Ejecutiva de Territorio e Infraestructuras de aprobación de la lista definitiva de aptos, no aptos y no presentados, como resultado de la prueba del 4 de marzo de 2016, en el marco de la Convocatoria de 2016 para la obtención de la acreditación profesional del personal de admisión y control de ambiente interno*

Os comunico que en fecha de hoy la Consejera Ejecutiva de Territorio e Infraestructuras ha dictado la siguiente resolución:

#### “Hechos

1. El 4 de noviembre de 2015, el Consejo Ejecutivo aprobó las Bases y la Convocatoria 2015 para la obtención de la acreditación profesional del personal de admisión y control de ambiente interno (BOIB núm. 171, de 19 de noviembre).
2. El 4 de marzo de 2016 se realizó la primera prueba evaluadora prevista en la Convocatoria, con la asistencia de la mayoría de los miembros del Tribunal y con un desarrollo totalmente correcto y sin la existencia de incidencias al respecto.
3. Durante el transcurso del proceso el Tribunal Calificador celebró diferentes sesiones de las cuales se levantó el acta correspondiente, y a la última sesión de día 17 de marzo acordó que *A la vista de las revisiones de los ejercicios efectuadas, el Tribunal acuerda que no se ha de hacer ninguna rectificación en la lista provisional de aptos, no aptos y no presentados formulada el pasado día 11 de marzo y, por lo tanto, se considera que se ha que aprobar definitivamente. Así, de conformidad con la Base 11.2 de la Convocatoria, se considera finalizado el proceso de revisión y procede, en consecuencia, elevar a la Consejera Ejecutiva de Territorio e Infraestructuras, la lista definitiva de aptos, no aptos y no presentados, para hacerla pública en el tablón de edictos del Hogar de la Infancia, así como ordenar la publicación en el BOIB.*

#### Fundamentos de derecho

1. Decreto de la presidencia del Consejo Insular de Mallorca de 10 de julio de 2015 por el cual se determina la organización del Consejo Insular de Mallorca, modificada por el Decreto de 24 de febrero de 2016 (BOIB núm.109, de 18 de julio de 2015 y BOIB núm.27, de 27 de febrero de 2016).
2. Base 11.2 de la Convocatoria, aprobada por acuerdo del Consejo Ejecutivo de 4 de noviembre de 2015 (BOIB núm. 171, de 19 de noviembre de 2015).

Por todo eso, dicto la siguiente

#### Resolución

1. Aprobar la lista definitiva de los aspirantes que han resultado aptos, no aptos y no presentados a la prueba del 4 de marzo de 2016 para la obtención de la acreditación profesional del personal de admisión y control de ambiente interno en las actividades de espectáculos públicos y recreativas, que se adjunta como Anexo.
2. Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, así como al tablón de edictos del Hogar de la Infancia y, a efectos informativos, en la página web del Consejo Insular de Mallorca.”

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer el recurso de alzada ante la Presidencia del Consejo Insular de Mallorca, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOIB.

Contra la desestimación expresa de este recurso de alzada se puede interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, a contar a partir del día siguiente de recibir la notificación de la desestimación del citado recurso de alzada.

Si transcurridos tres meses desde la interposición del recurso de alzada i no se ha recibido la notificación de resolución expresa, se entiende



desestimado por silencio y se puede interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma que corresponda sin limitación de tiempo.

No obstante, se puede interponer, si procede, cualquier otro recurso que se considere oportuno. Todo conforme a la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, y la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Palma, 18 de marzo de 2016

**El Secretario Técnico de Territorio e Infraestructuras**  
Marc López Expósito

**ANEXO - LISTA DEFINITIVA DE APTOS / NO APTOS / NO PRESENTADOS**  
(prueba realizada el 4 de marzo de 2016)

	1er. APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI / NIE	CALIFICACIÓN
1	ACOSTA	GONZALEZ	FRANCISCO JAVIER	44597827E	APTO
2	ALEJO	PLATA	IVAN	43450633E	APTO
3	ALGABA	BLANCA	RICARDO	53444684K	NO APTO
4	ALVAREZ	GONZALEZ	JONATHAN	20499076G	NO APTO
5	BALLESTEROS	MUÑOZ	RODRIGO	03931424B	APTO
6	BANDERA	RODRIGUEZ	RAFAEL MARIA	74887928C	APTO
7	BIEN	AHMED	LOUTFI	X6317871R	NO APTO
8	BENDANOUN	ESSED	SAMI WISSAM	49864559F	NO APTO
9	BENNASAR	MORALES	JOAN CARLES	43198809W	NO APTO
10	CABEZA	CHACON	PEDRO JOSE	28751895D	APTO
11	CAMPEANU		ANDREI	Y1695604N	APTO
12	CAMPOMAR	BIBILONI	JUAN	43140062C	APTO
13	CARDOSO	DO NASCIMENTO	MARCIO	70918791Q	APTO
14	CARRALERO	PERELLO	FRANCESC XAVIER	41572841L	APTO
15	CID	DE LA FUENTE	FERNANDO	46757171B	APTO
16	DIOP		BASSIROU	X4037908M	NO APTO
17	ELES		DANIEL GEORGE	X9867092T	APTO
18	ESTRADA	MUÑOZ	LUCIANO	43161551G	NO APTO
19	GARAY	CORTES	JAVIER BENJAMIN	43133640S	APTO
20	GARCIA	BARRERO	JOSE MIGUEL	43129765G	NO APTO
21	GARCIA	OLLERO	IVAN	46870134K	NO APTO
22	GARCIA	VELA	JOSE IGNACIO	29217265C	NO APTO
23	GARCIA RIVERA	GONZALEZ	FAUSTO PABLO	Y1299746F	NO APTO
24	GIMENO	MARTINEZ	MARIANO	78511902E	APTO





	1er. APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI / NIE	CALIFICACIÓN
25	GODOY	LUNA	JOSE MANUEL	43183978Y	APTO
26	GRIMALT	BONNIN	RAFAEL	41516710P	APTO
27	GUTIERREZ	FERRER	LUIS JAVIER	43124411D	NO APTO
28	HERNANDEZ	HOMAR	RUBEN	43211108L	NO APTO
29	HURTADO	ALBUIXECH	ADOLFO	20446303Q	APTO
30	JUAN	CORRALIZA	SERGI	41586141W	NO APTO
31	KOSTADINOV		DIMITAR KRASIMIROV	X8979930V	NO APTO
32	LIROLA	GARCIA	LUIS ENRIQUE	43235340D	APTO
33	LOPEZ	NIETO	RUBEN	41573457Z	NO APTO
34	LORA	EBONGO	JUAN CARLOS	50107607Z	APTO
35	MADRID	RIVERA	DAVID AUGUSTO	24455884F	APTO
36	MECA	HORCAJADA	JUAN ANTONIO	24385520T	NO APTO
37	MESTRES	VIDAL	JORGE	38146546B	APTO
38	MIRANDA	ESPINOSA	ERNESTO	77820437Y	NO APTO
39	MONTALBAN	FUENTES	ROGER	41590810W	NO APTO
40	MORALES	TORO	RAFAEL	43183950R	APTO
41	MORENO	GOMEZ	GONZALO	47489139G	NO APTO
42	MORENO	SASTRE	JAVIER	43169803E	APTO
43	MUÑOZ	RUIZ DE LOPE	CARLOS RUBEN	23296924V	APTO
44	NAVIA	VERA	JONATHAN ABEL	Y0106537S	NO PRESENTADO
45	NAYA	ORTIZ	LUCAS EMANUEL	43147731F	APTO
46	OLLER	BERGA	MARCOS	43066513W	NO APTO
47	ORELL	PONS	DAMIA	43168409P	APTO
48	OTERO	DE RUEDA	ADRIAN	43178691D	APTO
49	PERELLO	LIGERO	JAUME	37335706J	APTO
50	PETROV		OLEKSIY	X4381067G	NO APTO
51	PONCELAS	DE LA VARGA	SAUL	71439950H	APTO
52	PONS	HERNANDEZ	VERONICA	41459226R	NO APTO
53	PORTO	ARIAS	MATHIAS JAVIER	02589425Q	APTO
54	POZO	POZO	LADISLAO	52965310J	APTO
55	REQUENA	TELLADO	ADRIAN	74881664N	NO APTO
56	REUS	PEREZ	SERGIO	43131821J	APTO
57	RODRIGUEZ	BUENO	JOAQUIN	41450089H	NO APTO
58	SAAKYAN		VLADIMER	Y0288651S	APTO
59	SALOM	VIDAL	JUAN MATIAS	41570367Y	APTO

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2016/38/945880





	1er. APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI / NIE	CALIFICACIÓN
60	SANCHEZ	HOLGADO	JUAN JOSE	77117408H	NO APTO
61	SANCHEZ	VOLANTE	JUAN ANTONIO	43144431L	NO APTO
62	SANTOS	PEREIRA	DIEGO	X9180510Z	APTO
63	SERRANO	ARENAS	FRANCISCO ANTONIO	44325470P	NO APTO
64	SOLA	RIBAS	ALEJANDRO	20860888A	APTO
65	SORIANO	MARQUEZ	JOSE MANUEL	43178204M	NO APTO
66	SORIANO	PEREZ	ADRIAN	43194846H	APTO
67	STRAUSS	CALERO	DIEGO MANUEL	30243809M	APTO
68	TARA	LUNGA	ADRIAN IONUT	X8412732E	APTO
69	TARRAGA	GRACIA	RUHT DE LOS ÁNGELES	45566224G	NO APTO
70	TUGORES	DUQUE	SERGIO	43168892P	NO APTO
71	URSACHE		PETRU IULIAN	X8612274Q	APTO
72	VEIRA	MARTINEZ	LUCAS ENRIQUE	47405094R	NO APTO
73	VOZMEDIANO	FLECHA	TAMARA	22580109C	NO APTO
74	WONG	PEREZ	ANGEL ALEJANDRO	43208170W	APTO
75	ZAHONERO	MARTINEZ	LUIS	44856730Z	NO APTO
76	ZEMANE		BOUKARE	Y1866192D	NO APTO

